

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7225** *FIJACIONES INDUSTRIALES, S.A.*

Por el Administrador único, se convoca a los Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las diez horas del día 28 de diciembre de 2020 y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Disolución y liquidación simultánea de la sociedad, acuerdos a tomar.

Segundo.- Cese del Administrador único y nombramiento de Liquidador o liquidadores, acuerdos a tomar.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de disolución y liquidación, del informe de liquidación, del proyecto de división del activo resultante con determinación de la cuota de liquidación, reparto y ejecución, así como adopción de los acuerdos complementarios que procedan.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas para solicitar del órgano de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, según establece el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. De conformidad con lo establecido en el 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, y según lo dispuesto en los artículos 286 y 287 TRLSC, por remisión del artículo 368 de la citada Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el informe elaborado por el órgano de administración justificativo de la disolución y liquidación que se propone a la Junta General de accionistas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se informa a los señores accionistas el derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Paracuellos del Jarama, 10 de noviembre de 2020.- El Administrador único, Juan José Mijarra García.

ID: A200057543-1